

RESOLUCIÓN N° 2170 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 86/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CMN – RADAR METEOROLÓGICO, DATACENTER CABECERA NORTE AISP, AERÓDROMOS DEL INTERIOR Y ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO PARA LA DMH” ID 448.272.-----

Asunción, 20 de Noviembre de 2024

VISTO: El Acta de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas; el Memorándum UOC N° 463/2024 de la Unidad Operativa de Contrataciones y la providencia de la Subdirección de Administración y Finanzas, (Expdte. DINAC N° 215475 - 221708) y, -----

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación de Ofertas a través del Acta de Evaluación y Recomendación, recomienda adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 86/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CMN – RADAR METEOROLÓGICO, DATACENTER CABECERA NORTE AISP, AERÓDROMOS DEL INTERIOR Y ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO PARA LA DMH” ID 448.272, de acuerdo al siguiente cuadro:

Lote N°	Empresa	RUC	Monto Adjudicado	Monto Maximo 2024	Monto Mínimo 2024	Monto Maximo 2025	Monto Mínimo 2025
1	Carlos Ireneo Sena Caceres	1660724-4	Gs. 355.048.160	Gs. 110.000.000	Gs. 55.000.000	Gs. 245.048.160	Gs. 122.524.080
2	Carlos Ireneo Sena Caceres	1660724-4	Gs. 60.000.000	Gs. 30.000.000	Gs. 15.000.000	Gs. 30.000.000	Gs. 15.000.000

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se cumplieron con todos los procedimientos administrativos establecidos en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas”, recomendando su adjudicación, sobre la base del Acta del Comité de Evaluación de Ofertas.-----

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.-----

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas eleva a consideración la referida adjudicación.-----

Abg. NATALIA ACUNA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General
Organica
POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferidas por la Ley N° 73/90 “Carta Orgánica de la DINAC” y la Ley N° 2199/2003, “Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo”.-----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL
RESUELVE

Artículo 1° Adjudicar el llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 86/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CMN – RADAR METEOROLÓGICO, DATACENTER CABECERA NORTE AISP, AERÓDROMOS DEL INTERIOR Y ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO PARA LA DMH” ID 448.272, de acuerdo al siguiente cuadro:

../2

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 86/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CMN – RADAR METEOROLÓGICO, DATACENTER CABECERA NORTE AISP, AERÓDROMOS DEL INTERIOR Y ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO PARA LA DMH” ID 448.272.-----

Lote N°	Empresa	RUC	Monto Adjudicado	Monto Maximo 2024	Monto Mínimo 2024	Monto Maximo 2025	Monto Mínimo 2025
1	Carlos Ireneo Sena Caceres	1660724-4	Gs. 355.048.160	Gs. 110.000.000	Gs. 55.000.000	Gs. 245.048.160	Gs. 122.524.080
2	Carlos Ireneo Sena Caceres	1660724-4	Gs. 60.000.000	Gs. 30.000.000	Gs. 15.000.000	Gs. 30.000.000	Gs. 15.000.000

Artículo 2° Declarar desierto el Lote N° 3 de conformidad a lo que establece la Ley N° 7021/2022 en su Artículo 56, inc. a “No se hubiere presentado oferta alguna”.-----

Artículo 3° La Subdirección de Administración y Finanzas a través del Departamento de Presupuesto, imputará el presente gasto en el rubro correspondiente a lo adjudicado.-----

Artículo 4° La Unidad Operativa de Contrataciones realizará las gestiones tendientes para la firma del contrato respectivo, con la empresa adjudicada en el Art. 1° de la presente.-----

Artículo 5° Designar a funcionarios de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil (DINAC), como Fiscales y Administradoras de Contrato, en el marco del llamado a MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 86/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CMN – RADAR METEOROLÓGICO, DATACENTER CABECERA NORTE AISP, AERÓDROMOS DEL INTERIOR Y ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO PARA LA DMH” ID 448.272, de conformidad al siguiente cuadro:



Abg. NATALIA ACUÑA
Coordinadora
Gestión de Documentos
Secretaría General - DINAC



LOTE N° 01	
Nombre y Apellido	Función
María Virginia Recalde	Fiscal
Hernán Ferreira	Fiscal
Ever Aguilera	Fiscal
Álvaro Reyes	Fiscal
Osvaldo Rolan	Fiscal
Lic. Noé Montenegro Menesez	Administrador del Contrato

LOTE N° 02	
Nombre y Apellido	Función
Héctor Galeano	Fiscal
C.P. Francisco Peña	Administrador del Contrato

-3-

RESOLUCIÓN N° 2170 /2024

POR LA QUE SE ADJUDICA EL LLAMADO A MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 86/2024 “SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GRUPOS ELECTRÓGENOS DEL CMN – RADAR METEOROLÓGICO, DATACENTER CABECERA NORTE AISP, AERÓDROMOS DEL INTERIOR Y ADQUISICIÓN DE TRANSFORMADOR ELÉCTRICO PARA LA DMH” ID 448.272.-----

Artículo 6° El Departamento de Fiscalización de Instalaciones, Equipamientos, Mantenimiento y Servicios de la Institución, se encargará de notificar a los afectados.-----

Artículo 7° Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar.-----

Fdo. por Don Nelson Mendoza Rolón (Presidente)
Abg. Daniel A. Báez Argaña (Secretario General)

Es Copia fiel del Original

DBA/er



MISIÓN:
Normar las actividades relacionadas a la aviación civil y prestar servicios para satisfacer a las partes interesadas

VISIÓN:
Ser reconocida por los altos estándares de seguridad y la calidad de los servicios prestados

VALORES INSTITUCIONALES:
Integridad | Compromiso
Transparencia | Trabajo en Equipo
Respeto | Eficiencia

Avda. Mcal. López esq. 22 de Setiembre
2do Piso. Teléfono: (021) 212 530
E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción - Paraguay